

ACTA N° 88-2022

ACTA NÚMERO OCHENTA Y OCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE NANDAYURE, EL DÍA CUATRO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS DIECISÉIS HORAS Y TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES:

Señora Delia Lobo Salazar	Presidenta Municipal
Señora Xiomara Mayorga Mena	Vicepresidenta
Señor Juan Miguel Alvarado Alvarado	Regidor propietario
Señora Josefa Rodríguez Jiménez	Regidora propietaria
Señora Dunia Díaz Fernández	Regidora propietaria
Señora Vivian Mora Brenes	Regidora suplente en ejercicio
Señor Erick Arroyo Villegas	Regidor suplente
Señora Delbeth Cristina Jiménez Guerrero	Regidora suplente
Señor Santiago Campos Esquivel	Regidor suplente
Señora Andry Briceño Ramos	Síndica propietaria
Señora Ilse Matarrita Buzano	Síndica suplente en ejercicio
Señora Rebeca Chaves Duarte	Secretaria Municipal
Señora Marta Eugenia Castro Hernández	Vicealcaldesa Municipal

AUSENTES:

Señora Nuria Reyes Quirós	Regidora suplente
Señor Jeison Carrillo Villagra	Síndico propietario
Señor José Miguel Fajardo Sequeira	Síndico propietario
Señor Edwin Elian Jiménez Salgado	Síndico propietario
Señor Carlos Antonio Cortés Cordero	Síndico propietario
Señor Jean Carlos Gutiérrez Martínez	Síndico propietario
Señor Johan Talí Salinas Rosales	Síndico suplente
Señora Viviana Arguedas Salgado	Síndica suplente
Señora Jackeline García Alvarado	Síndica suplente
Señora Anabell Aguilar Barboza	Síndica suplente
Señor Giovanni Jiménez Gómez	Alcalde Municipal

Otros asistentes:

Comprobado el quórum se inicia la sesión presidida por la Presidenta Municipal Delia Lobo Salazar, con base en el siguiente orden del día:

Artículo I.

- Orden del día

Artículo II.

- Audiencias y juramentaciones

Artículo III.

- Lectura y aprobación acta ordinaria N°83-2021

Artículo IV.

- Lectura de correspondencias y acuerdos

Artículo V.

- Informe de Comisiones y del señor Alcalde

Artículo VI.

- Asuntos Varios

Artículo VII.

- Espacio para Síndicos

Artículo VIII.

- Control de Acuerdos

Artículo IX.

- Mociones de los Regidores



Oración a cargo de Delia Lobo Salazar

ARTICULO I Orden del día

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, buenas tardes vamos a dar inicio la sesión ordinaria número 88 correspondiente al día 4 de enero del 2022, el orden del día para hoy en el siguiente: artículo 1 aprobación del orden del día, artículo 2 audiencia y juramentaciones, artículo 3 lectura y aprobación del acta ordinaria 83-2021, artículo cuarto lectura de correspondencias y acuerdos, artículo quinto informe de comisiones y del señor alcalde, artículo 6° asuntos varios, artículos 7° espacio de los síndicos, artículo octavo control de acuerdos y artículo noveno mociones de los regidores, someto a votación la aprobación del orden del día, aprobado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Delia Lobo.

ARTICULO II Audiencias y juramentaciones

No hubo

ARTICULO III Lectura y aprobación acta anterior

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, ¿alguien tiene algún comentario que hacer sobre el acta? muy bien, en esta acta fue donde la compañera Dunia me solicitó una serie de aclaraciones, es un acta larguísima que la pude terminar de leer, pero así como para sentarme y ver cómo le voy a contestar por el carácter de confidencialidad que merece o qué nos exige la Procuraduría en cuanto a ese caso, entonces decirle la compañera que le contesto en informes de comisiones y hago un informe de Presidencia si usted así lo tiene a bien para de hoy en ocho porque no es algo que pueda contestarle así cómo así, porque hay que declararlo en el acta que esa parte quede confidencial y todo ese asunto, entonces sí tengo que saber muy bien cada palabra que tengo que contestarle ahí, solamente sería eso, entonces someto a votación la aprobación del acta número 83, aprobado por: Dunia Díaz, Josefa Rodríguez, Juan Miguel Alvarado, Vivian Mora, Okay..., entonces nada más informarle a la compañera que viene ingresando en este momento Xiomara Mayorga que estamos con la votación del acta ordinaria número 83, entonces aprobada por Xiomara Mayorga Delia Lobo, entonces queda aprobada por unanimidad.

ARTICULO IV Lectura de Correspondencias y acuerdos

- 1- Oficio AL-CPOECO-1838-2022, de fecha 03 de enero de 2022, enviado por la Señora Nancy Vilchez Obando, Jefa de Área de la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que, con instrucciones de la señora diputada Karine Niño Gutiérrez, Presidenta de dicha comisión, acordó consultar el criterio de la municipalidad sobre el texto del expediente N°22801: "LEY DE REDUCCIÓN DE BENEFICIOS FISCALES Y AJUSTE DE TARIFAS EN RENTAS DEL CAPITAL PARA FORTALECER EL SISTEMA FISCAL", el cual adjunta, y solicita evacuar la anterior consulta en el plazo de ocho días hábiles, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.
- 2- Oficio AL-DSDI-OFI-0001-2022 de fecha 04 de enero de 2022 enviado por el señor Edel Reales Noboa, Director a.i., Departamento de Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, mediante el que indica que para los fines correspondientes hace de conocimiento que la Asamblea Legislativa, en Sesión Extraordinaria N°44, celebrada el 22 de diciembre de 2021, aprobó el INFORME DE MAYORÍA del 30 de noviembre de 2021, suscrito por las diputadas Karine Niño Gutiérrez, Floria Segreda Sagot y Zoila Volio Pacheco, y los diputados Otto Roberto Vargas Víquez, Erick Rodríguez Steller y Jorge Luis Fonseca Fonseca, correspondiente a la **COMISIÓN ESPECIAL CON EL OBJETO DE INVESTIGAR LAS DENUNCIAS SOBRE LA POSIBLE PENETRACIÓN DE ORGANIZACIONES RELACIONADAS CON EL NARCOTRÁFICO Y EL CRIMEN**

ORGANIZADO EN LOS TERRITORIOS Y MUNICIPALIDADES DE LA ZONA SUR Y OTROS TERRITORIOS DEL PAÍS, Y SOBRE SUS POSIBLES VÍNCULOS CON EL FINANCIAMIENTO DE PARTIDOS POLÍTICOS, Y CUALQUIER OTRO RELACIONAMIENTO ORIENTADO A BUSCAR FAVORECERSE DE LA GESTIÓN DE LAS AUTORIDADES PÚBLICAS O ACCEDER A RECURSOS PÚBLICOS PARA BENEFICIOS PARTICULARES; CON EL FIN DE QUE RINDA UN INFORME PARA CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LEGISLATIVA, QUE INCLUYA CONCLUSIONES, HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE REFORMAS LEGALES QUE PUEDAN BRINDAR A LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA DE ESTOS PELIGROS, ASÍ COMO LAS OTRAS QUE CONSIDERE PERTINENTES LA COMISIÓN, EXPEDIENTE LEGISLATIVO N° 22.479, este Concejo acuerda: tomar nota y proceder a su archivo. Comuníquese a la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

- 3- Oficio G-0010-2022 de fecha 04 de enero de 2022 enviado por el señor Alberto López Chaves, Gerente General del Instituto Costarricense de Turismo, mediante el que comunica las observaciones detectadas en el proceso de revisión del trámite de concesión a nombre de CHAVES TREJOS ALLAN, código 5090461, mismas que deberán ser subsanadas para proceder con el aval institucional, además recuerdan el deber de cumplir con las observaciones realizadas por el ICT, en un plazo de 20 días hábiles, caso contrario se procederá a denegar el trámite y hacer devolución del expediente y la Municipalidad deberá hacer una nueva gestión. Lo anterior en cumplimiento del acuerdo de Junta Directiva del ICT, tomado en sesión ordinaria N°5734, del 07 de febrero del 2012, publicado en la Gaceta N°43, del 29 de febrero del 2012, y a lo solicitado en el informe DFOE-ED-71-2088, de la Contraloría General de la República. **Considerando** lo manifestado, este Concejo acuerda: Remitir copia del oficio al Alcalde Municipal para el trámite correspondiente. Comuníquese. C: ICT. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Josefa Rodríguez Jiménez y Dunia Díaz Fernández.** ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.

ARTICULO V

Informe de Comisiones y del Señor Alcalde

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, continuamos con informe de comisiones y del señor alcalde, comisiones no hay, ¿doña Martha? de la alcaldía tampoco.

ARTICULO VI

Asuntos varios

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, vamos a tocar el tema de la visita del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde, entonces cuántos confirmen hoy por favor cuántos vamos a asistir a la visita.

El regidor Erick Arroyo Villegas le indica, yo vengo a la sesión.

La regidora Delia Lobo Salazar le consulta, ¿no se puede incorporar en ningún momento?

El regidor Erick Arroyo Villegas le contesta, voy a ver.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno voy a contarles el itinerario y después vemos a ver, porque si ha cambiado un poquito el itinerario, se reciben a las 8 de la mañana en el Higuerón ACATURZAN los recibe y les da de desayunar, aquí los recibimos nosotros a las 9:00 y bueno rapidito nos presentamos taca-taca y nos vamos para Puerto Thiel y luego nada más, ni nos vamos a bajar de la panga, nada más el paseo por el manglar, darle la vuelta a Berrugate vuelta, para atrás porque quieren llevarlos a Puerto San Pablo donde las señoras que hacen tinajas, entonces los van a llevar ahí, luego de ahí nos vamos al distrito de Porvenir a Bellavista, estaba el almuerzo en YiYa's, pero decidieron cambiarlo porque hay unas muchachas que..., bueno porque YiYa's se tiene una vista preciosa etcétera, pero es un restaurante y ahí en Bella Vista hay unas bueno una señora con las hijas que en este momento están recibiendo turistas y les venden como experiencias vivenciales, quiebran el café, los turistas recogen café, lo tuestan, lo muelen, hacen tortillas ahí con Anita Carranza, o Angelita, ella con las hijas hablan inglés fluido y todo eso, entonces ellas quisieron hacerlo como para que vean que hay algo que es más como turístico que se está haciendo ahorita y en qué

se podría beneficiar al pueblo, ahí va a haber algo típico, de ahí de ahí bajamos y salimos a Río Ora, y de Río Ora nos vamos a Corozalito, ahí en Corozalito dicen que esta semana hubieron nacimientos, pero no muchos y que todos los días hay un poquito menos, y que es como tipo 1 de la tarde que llegamos no creo que puedan ver ni una tortugueta nacer, pero bueno, ahí les van a dar la explicación de qué es lo que pasa ahí, fotos y todo el asunto, de fotos de las arribadas y todo el asunto para que la gente sepa y luego de ahí nos vamos para aromas porque el café era según el itinerario donde Carlos Badilla, pero en Pueblo Nuevo, pero bueno aromas es más al aire libre y ahí los chiquitos de Pilas de Bejuco que querían bailar, entonces ahí van a bailar típico los chiquitos de Pilas y luego nos vamos a, no sé si es Costa de Oro o es San Miguel, yo creo que San Miguel.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, ahí habla de San Miguel.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, el atardecer es en playa Coyote, pero si se pasa a San Miguel para ver ahí lo del parque y no sé, un proyecto que quiere hacer la Cámara de Turismo y luego el atardecer es en Puerto Coyote porque ahí es donde se ve de frente el atardecer, se venían a dormir aquí, pero bueno me dice el alcalde que él prefiere dormir allá, entonces nos tienen haciendo una logística porque todo está lleno, entonces si alguien sabe de algo desocupado por ahí, porque si no van a tener que ir al Centro de Coyote, entonces la idea es que si ya no va a ser la cena aquí, yo pensaba que una carne asada y chicharrones ahí mismo en la en la en la playa, y después ya que se vayan para para dónde se van a quedar.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, no sé, pero parece como que completamente le cambiaron la..., o sea no tienen nada definido entonces.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, no, o sea ellos es que allá quisieron como otra cosa, o sea cambiaron lo de la queda aquí, ya no, sino que se quisieron quedar allá y el alcalde también que él se quedaba con la esposa y que le buscarán y que esto y que lo otro, entonces tienen a todo mundo corriendo.

La Sindica Andry Yelena Briceño Hernández comenta, ah es el Alcalde de allá, pensábamos que era el Alcalde de aquí.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, no ellos preferían quedarse allá que quedarse aquí en Carmona, me imagino que por la playa y todo eso, o sea por diferente aprovechar el viaje a la playa para quedarse allá, mañana me confirman cuántos del Concejo Municipal se van a quedar allá, pero nosotros después de la de la cena ya se viene el carro, ahí termina porque en el itinerario estaba el desayuno de la mañana, entonces estamos coordinando porque ya no es el desayuno otra vez donde Lupe, si no hay que buscar allá, pero Nano no dijo que iba a hablar con don Rodrigo o con Carlos Mayorga para ver si la ADI de Coyote nos dona el desayuno, yo no sé si han probado el Pinto que hace don Rodrigo es de muerte lenta, entonces hacerles en la playa, o sea igual ponerle sillas y mesas en zona pública y que desayunen ahí, nos despedimos y que se vayan para Coyote.

La regidora Vivian Mora Brenes comenta, yo puedo acompañarlos para el desayuno.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, de hecho, el desayuno queda a cargo de ACATURZAN y de los que de los regidores que puedan ir o quedarse ese día también.

La regidora Dunia Díaz Fernández comenta, yo necesito saber si se regresan, o sea si uno tiene la opción, porque en mi caso yo no me quedo allá.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, el carro se viene después del atardecer y de la carnita asada, a la hora que digan, bueno indíqueme los que van a acompañarnos: Dunia, Vivian, Santiago, Delbeth, Juan Miguel, Chepita.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero yo no voy al viaje en Panga, es que no me gusta, yo los espero ahí en el puerto.

El regidor Delia Lobo Salazar le contesta, no importa más bien si usted se va a quedar ahí Chepita mientras nosotros estamos allá, la podrían llevar a Puerto San Pablo para que vaya coordinando lo de la señora de las artesanías en barro, entonces, Chepita, Andry, Ilse, entonces voy los que los que la ruta completa somos Dunia, Vivian, pero sin carro, Santiago, Delbeth, Juan, Chepita, Ilse, Andry y Delia, Andry no.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, no era que habían puesto un número de personas.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, sí, es que ACATURZAN había puesto un límite de cinco personas, pero allá todo el mundo quiere venir, y de acá nosotros somos los que decimos cuántos vamos, hay que llevar a la secretaria para que tome nota, entonces el acuerdo sería solicitarle al Alcalde Municipal coordinar el transporte para 7 personas de este Concejo Municipal, sería hacer la moción para el transporte de las 7 personas, los viáticos no, si alguien pudiera conseguir algún patrocinio como botellitas de tropical o agua para llevarlos en una hielera y darles de camino, sería fenomenal.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, alguien más con asuntos varios, doña Marta.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, compañeros es para preguntarles y dejarles la idea para de hoy en ocho si quisieran que hiciéramos el rezo del niño y si no para llevarme las

piezas del del portal, del pasito perdón para la municipalidad, les dejo eso para que decidan si lo hacemos o no.

La regidora Delia Lobo Salazar le contesta, eso estamos hablando ahora que cuándo hacíamos el rezo del niño, decían que el 6, pero bueno, sí Chepita.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, yo no sé si voy a estar el próximo martes, pero en fin pienso que hacer el rezo es como media hora, entonces digamos presentarse media hora antes a las 4 en vez de las 4:30 para hacer el rezo.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, bueno, pero sería como 3 o 3:30 porque después hay que darle el fresquito.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, sí, pero que se haga antes de iniciar la sesión.

La regidora Delia Lobo Salazar comenta, hay que invitar a los a los funcionarios pero que confirmen.

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, allá en la municipalidad hay un portal también.

La regidora Josefa Rodríguez Jiménez comenta, pero ellos allá tienen.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, solo nosotros entonces.

La Secretaria Municipal comenta, están en horario laboral aún.

La regidora Delia Lobo Salazar consulta, y ¿quién va a rezar?

La Vicealcaldesa Municipal Marta Eugenia Castro Hernández comenta, yo voy a coordinar con la compañera Nielsy, voy a coordinar con el Alcalde para que me la permita un tiempo antes de las 4 para que nos ayude.

ARTICULO VII

Espacio de los Síndicos

No hubo

ARTICULO VIII

Control de acuerdos

No hubo

ARTICULO IX

Mociones de los Regidores

- 1- Moción Conjunta presentada por los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Xiomara Mayorga Mena, Juan Miguel Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez, en la que indican que **Considerando:** La gira que se realizará el próximo sábado 08 de enero de 2022 con la comitiva del Concejo Municipal de Distrito de Monteverde. **Mociono (namos).** Para que se tome el acuerdo de solicitarle al Alcalde Municipal coordinar el transporte para 7 personas. Se somete a votación y los regidores manifiestan estar a favor de la moción, por lo que el Concejo acuerda: **Primero:** Aprobar la moción antes citada, **Segundo:** Solicitarle al Alcalde Municipal coordinar el transporte para 7 personas que serán las que asistirán a la gira que se realizará el sábado 08 de enero de 2022 con la comitiva que nos visita desde el Concejo Municipal de Distrito de Monteverde. Comuníquese. **Aprobado por unanimidad con cinco votos positivos de los regidores propietarios Delia Lobo Salazar, Juan Miguel Alvarado Alvarado, Dunia Díaz Fernández y Josefa Rodríguez Jiménez y la regidora suplente en ejercicio Vivian Mora Brenes. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO CON DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN.**

Concluye la sesión a las 17 horas 07 minutos.



Presidente Municipal



Secretaria Municipal